

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

35198 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 152/08, de D. Timoteo González Fernández.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y a la vista de la Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de abril de 2009, se ha acordado ejecutar la Resolución de desahucio procedente del expediente n.º 152/08, a cuyo efecto se le requiere para que, en un plazo máximo de quince días, a partir de la recepción de este escrito, manifieste expresamente si consiente, o no, la entrada en su domicilio de c/ Monte Hernio, n.º 6, piso 2.º cto., al efecto de proceder al lanzamiento. Si transcurrido el plazo señalado, no se recibe en este Instituto su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

Madrid, 9 de octubre de 2009.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, D.^a Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090074110-1